INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1240/2016

Obra: "Ejecución de obras civiles para construcción de Edificio para los Departamentos Regionales Comercial y Distribución Guairá - Sede Villarrica"

Asunción, 19 de octubre de 2.016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1240/2016 con ID N° 314631.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37667 de fecha 7 de setiembre de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

1.- Coordinador: Ing. Gaspar Maidana Jacquet

2.- Miembro Representante del Area Técnica: Arq. Marta Beatriz González Ferreira

3.- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Adriana Teixeira

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 72 de fecha 15 de setiembre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲. (IVA incluido)
1	NORESTE S.A.	Gs 4.750.000.000
2	ING. ALFREDO B. LEZCANO S.	Gs 5.462.102.400
3	ALFA & OMEGA S.A.	Gs 4.813.021.832
4	INGEMANT S.A.	Gs 5.418.277.131
5	EDIVI S.A.	Gs 6.581.153.819
6	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 4.985.120.000
7	MANCUSO & CIA. S.R.L.	Gs 4.500.663.084
8	CARAGUATAY S.A.	Gs 6.494.426.391

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) Observación 1:

"La firma MANCUSO & CIA S.R.L., presenta una sola copia de su oferta original".

La presentación de una sola copia no es motivo de descalificación. La evaluación fue realizada por el Comité con la carpeta original

b) Observación 2:

"El señor Francisco Vargas, participa de la apertura, en representación de la firma INGEMANT S.A., en calidad de oyente".

El Comité se basa en los documentos presentados para su evaluación. Por consiguiente la observación señalada es desestimada por el Comité de Evaluación.

c) Observación 3:

"El representante de la firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges manifiesta que en la oferta de la firma MANCUSO & CIA S.R.L. no se visualiza la planilla de datos garantizados".

El Comité ha verificado que falta en la carpeta la Planilla de Datos Garantizados. Sin embargo se aclara que dicho documento no es sustancial. Es subsanable, por lo que se procede a solictar al Oferente.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

		DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
		1	2	3	4
N°	OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, con su correspondiente Planilla de Precios. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en dicha planilla.	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Asimismo, respecto a los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, la Convocante procederá de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015.Ademas, la Convocante verificará el cumplimiento de los demás incisos del mencionado Art. 40, inclusive los documentos referentes a no adeudar al fisco y a la Seg. Social.
1	MANCUSO & CIA. S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	NORESTE S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	ALFA & OMEGA S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
5	INGEMANT S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
6	ING. ALFREDO B. LEZCANO S.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
7	CARAGUATAY S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
8	EDIVI S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**
En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

• Oferente MANCUSO & CIA. S.R.L.: El Representante Legal (Claudio Cabral Lovera) registra datos prestando servicios en MOPC en el periodo 2005-2009, sin fecha de baja, por lo que fue solicitado según FAX DCP/DLI/849/2016 de fecha 19/10/2016, aclaraciones al oferente; en respuesta mediante nota entregada en el Dpto. de Licitaciones de fecha 19/10/2016, manifiesta que esta persona ya no cumple funciones en el mencionado Ministerio y adjunta Certificado de la Secretaría de la Función Pública (Consulta de ser o no funcionario público).

• Oferente NORESTE S.A.: Uno de los socios (Jorge Guillermo Romero Ozuna) es Docente de la Universidad Nacional del Este, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000.

• Oferente NORESTE S.A.: Uno de los socios (Jorge Gabriel Romero Martínez) es Docente de la Universidad Nacional del Este, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000.

• Oferente LM CONSTRUCCIONES: El Representante Legal (Ing. Nelson Monges) registra datos prestando servicios en el Ministerio de Educación y Cultura, en el periodo 01/02/2008 al 30/04/2008, sin fecha de baja. No se le ha solictado el documento probatorio de la desvinculación correspondiente porque no constituye la menor oferta, y el Comité ya ha accedido al documento probatorio en una reciente licitación.

• Oferente EDIVI S.A.: El Representante Legal (Emilio José Díaz de Vivar) registra datos prestando servicios en Presidencia, en el periodo 1/11/2013 al 30/11/2013, con fecha de baja 30/11/2013

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

		1	2
N°	**OFERENTES**	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
1	MANCUSO & CIA. S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*
2	NORESTE S.A.	*Cumple*	*Cumple*
3	ALFA & OMEGA S.A.	*Cumple*	*Cumple*
4	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	*Cumple*	*Cumple*
5	INGEMANT S.A.	*Cumple*	*Cumple*
6	ING. ALFREDO B. LEZCANO S.	*Cumple*	*Cumple*
7	CARAGUATAY S.A.	*Cumple*	*Cumple*
8	EDIVI S.A.	*Cumple*	*Cumple*

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentada por la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**, específicamente se ha observado el siguiente error aritmético:

A raiz de la discrepancia entre el precio unitario presentado en la carpeta original firmada (sin decimales) y el CD (con decimales), se considera válida la primera conforme al PBC, por lo que se observó error de multiplicación en los precios totales de los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (carpea original)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (cd)	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO TOTAL CORREGIDO
396	De ladrillos cerámicos laminados una cara vista, de 0.15 m.	125	89.085,00	89.084,70	11.135.588	11.135.625
460	Cámaras de inspección (tamaño y profundidad variables)	6	216.309,00	216.308,70	1.297.852	1.297.854
479	Provisión y colocación de circuito para ducha eléctrica	4	240.537,00	240.537,06	962.148	962.148

También se ha observado errores aritméticos similares al caso anterior en 219 ítems de la Planilla de Precio presentada por la firma **ALFA & OMEGA S.A.**, indicados en una Planilla adjunta y no en el presente Informe, por no constituir la menor oferta.

Como conclusión se presenta el siguiente cuadro:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS	Diferencia
1	MANCUSO & CIA. S.R.L.	Gs 4.500.663.084	Gs 4.500.663.123	Gs 39
2	NORESTE S.A.	Gs 4.750.000.000		
3	ALFA & OMEGA S.A.	Gs 4.813.021.832	Gs 4.813.020.230	-Gs 1.602
4	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 4.985.120.000		
5	INGEMANT S.A.	Gs 5.418.277.131		
6	ING. ALFREDO B. LEZCANO S.	Gs 5.462.102.400		
7	CARAGUATAY S.A.	Gs 6.494.426.391		
8	EDIVI S.A.	Gs 6.581.153.819		

Se le ha solicitado su conformidad solamente a la firma MANCUSO & CIA S.R.L., por constituir la menor oferta calificada, a traves del Memorándum GT/OCI/129/2016 - FAX DCP/DLI/849 /2016, del 19/10/2016.

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado el documento requerido.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiéndose verificado los precios presentados por la firma oferente **MANCUSO & CIA. SRL.** , el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que los mismos se enmarcan dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado.

Se ha verificado que los precios no están fuera del rango de incidencia conforme a la Resolución DNCP N° 1173/2016 (20% por encima del costo estimado y 30% por debajo del costo estimado por la Convocante). Por dicho motivo, el Comité de Evaluación no le ha solicitado la presentación del analisis y desglose de sus Precios Unitarios.

Como se puede constatar en el ítem 3.2 siguiente, la oferta de la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**, se encuentra 24,49% por debajo del Costo Total Estimado por ANDE, constituyendo una diferencia de G. 1.459.517.722 (Guaraníes Un mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones quinientos diez y siete mil setecientos veinte y dos).

Por otro lado, se menciona que la diferencia entre la primera y la segunda menor oferta calificada es de Gs. 249.336.877 (Guaraníes Doscientos cuarenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil ochocientos setenta y siete), constituyendo el 5,54%.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

N°	OFERENTE	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE	Porcentaje con relación a la Oferta más baja	Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		5.960.180.845		%	20%	
1	MANCUSO & CIA. S.R.L.	Gs 4.500.663.123	-24,49		0	Cumple (presenta original)
2	NORESTE S.A.	Gs 4.750.000.000	-20,30	5,54	0	Cumple (presenta original)
3	ALFA & OMEGA S.A.	Gs 4.813.020.230	-19,25	6,94	0	No cumple (presenta en trámite)

4	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson	Gs 4.985.120.000	-16,36	10,76	0	Cumple (presenta copia autenticada)
5	INGEMANT S.A.	Gs 5.418.277.131	-9,09	20,39	0	No cumple (no presenta)
6	ING. ALFREDO B. LEZCANO S.	Gs 5.462.102.400	-8,36	21,36	0	Cumple (presenta original)
7	CARAGUATAY S.A.	Gs 6.494.426.391	8,96	44,30	0	No cumple (presenta vencido en fecha 8/09/2016)
8	EDIVI S.A.	Gs 6.581.153.819	10,42	46,23	0	Cumple (presenta original)

No corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que la oferta evaluada como la más baja presentó el Certificado de Origen Nacional.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal D. Personas Jurídicas (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 2 (en letras azules), constatándose lo siguiente:

D)	**Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas**	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
	- Formulario N° 3	*Presenta*
	a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	*Cumple*
	- Escritura Pública de Constitución	*Presenta*
	- Protocolización de los Estatutos Sociales	*Presenta (Constancia SIPE 1418851)*
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Cumple*
	- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	*Presenta*
	- Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	*Presenta*

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	*Cumple*
- Fotocopia autenticada de poder suficiente otorgado por Escritura Pública	*No Aplica*
- Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	*Presenta*
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	*Cumple*
- Formulario N° 13 - DD.JJ. Art. 40 y Art 20	*Presenta (Constancia SIPE 1418851)*
– Res. DNCP 849/15 - Formulario 6 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI)	*Satisfactoria*
- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	*Cumple*
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	*No cumple (aparece enla base de datos)*
- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	*Fuente Pública (SINARH)*
- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	*Sin impedimento*
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
- Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores	*Presenta*
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	*Cumple*
-Última Declaración de IVA	*Presenta*

-Última Declaración del Impuesto a la Renta	*Presenta*
-Certificado de Cumplimiento Tributario	*Presenta*

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Memorándum GT/OCI/129/2016 de fecha 18 de octubre de 2016, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/849/2016 de fecha 19 de octubre de 2016, se ha solicitado a la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** la presentación de Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos.

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado el documento requerido.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida o mal presentada inicialmente por parte de la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/129/2016 - FAX DCP/DLI/849/2016, del 19/10/2016):	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
1.- Presentar Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso). (Obs.: el Sistema SINARH informa que el Sr. Claudio Cabral Lovera está en el MOPC)	*Cumple*

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal G, H, I. (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numerales 4, 5, 6, y 7 (en letras azules), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
	Experiencia General	
	-Formulario 6 - Experiencia General en Construcción	*Presenta (falta completar el tiempo de la obra en la columna Años)*
	-Formulario 7 - Facturación Anual Media en Construcción	*Presenta*
	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	*Cumple*
	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	*Cumple*
	Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	*No Aplica*
	a. Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	*Cumple*
	Experiencia Especifica	----------
	-Formulario 8 - Experiencia Específica en Construcción	*No presenta*
	Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*No presenta*
	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.)	*No presenta*
	Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*No presenta*

	Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	*No presenta*
	b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	*Cumple*
	-Clientes	*Policía Nacional, Gobernación de San Pedro, COPACO, ANDE,*
	-Cantidad de constancias o certificados válidos	*4*

4.2.2 Capacidad Técnica

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, num. 6**	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
	-Formulario 9 - Lista de Personal	*Presenta*
	a) Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: :	----------
	• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	*11 años*
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	*24 años*
	• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*27 años*
	· Encargado de hormigón: 5 años	*27 años*
	· Encargado de plomería: 5 años	*17 años*
	· Encargado de herrería: 5 años	*9 años*
	· Encargado de carpínteria: 5 años	*14 años*
	· Encargado de electrcidad: 5 años	*19 años*
	· Encargado de refrigeración y calefacción: 5 años	*18 años*
	· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): 5 años	*19 años*
	· Encargado de PCI (prevención contra incendio): 5 años	*19 años*
	· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 5 años	*24 años*
	· Encargado de pintura: 5 años	*22 años*
	Además, se requerirá	----------
	• Oficial de 1ra. : 5 años	*25 años*
	• Oficial de 2da. : 3 años	*6 años*
	• Ayudante: 1 año	*s/n*

	a. Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Representante Legal, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	***No Cumple***
	-Organigrama con nombres y cargos	*No presenta*
	b. Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Representante Legal de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada.	*Cumple*
	c. En caso de que el Representante Legal sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*N/A*
	d. Fotocopia del título universitario del Representante Legal, autenticado por escribanía.	***No Cumple***
	e. Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No Cumple***
	-Nota de designación	*No presenta*
	-Registro profesional	*Presenta (falta autenticar)*
	f. Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*Cumple*
	g. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	***No Cumple***
	h. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*Cumple*
	i. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	***No Cumple***
	j. Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía.	***No Cumple*** *(falta autenticar)*
	k. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2016 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	*Cumple*

	l. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el representante legal de la firma Oferente.	*Cumple*
	m. Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*Cumple*
	n. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	***No Cumple***
	o. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*N/A*
	- Lista de potenciales subcontratistas	----------
	- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	----------
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, num. 7.**	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
	-Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl.	*Presenta*
	-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*No presenta*
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*Cumple*
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*N/A*
	c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	*Cumple*

4.2.3. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Memorándum GT/OCI/106/2016 de fecha 16 de setiembre de 2016, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/552/2016 de fecha 21 de setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma MANCUSO & CIA. S.R.L. la presentación de los documentos citados a continuación.

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado los documentos requeridos.

b) Memorándum GT/OCI/120/2016 de fecha 10 de octubre de 2016, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/796/2016 de fecha 10 de octubre de 2016, se ha solicitado a la firma MANCUSO & CIA. S.R.L. la presentación del Formulario N°8.

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado los documentos requeridos.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida o mal presentada inicialmente por parte de la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/106/2016, del 16/09/2016 - FAX DCP/DLI/552/2016, del 21/09/2016):	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**

Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Representante Legal, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	*Cumple*
Fotocopia del título universitario del Representante Legal, autenticado por escribanía.	*Cumple*
Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC. (Obs. Se aclara que la fotocopia presentada no está autenticada).	*Cumple*
Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*Cumple*
Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*Cumple*
Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía (Obs. Se aclara que la fotocopia presentada no está autenticada).	*Cumple*
Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*Cumple*
Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos.	*Cumple*
Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/120/2016, del 10/10/2016 - FAX DCP/DLI/796/2016, del 10/10/2016):	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
Formulario 8 - Experiencia Específica en Construcción (se debe presentar llenando todos los campos solicitados para 3 obras más afines a la obra licitada, en la Planilla Comparativa adjunta a ser remitida por correo electrónico por el Dpto. de Licitaciones, y adjuntando el certificado que acredite el buen desempeño y/o culminación dichas obras y otros que justifiquen la veracidad de la información presentada).	*Cumple*

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal F (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 3 (en letras azules), se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera presentada por la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, num.3**	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
	-Formulario 5 - Situación Financiera	*Presenta*
	-Formulario 12 - Compromisos Contractuales Actuales	*No presenta*

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2014 y 2015). Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. (2014 y 2015)	*Cumple*
Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2014 y 2015]. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. (2014 y 2015).	*Cumple*
Capital de Trabajo: Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2014). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario de la Sección VI.	*Cumple*
a. Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	***Cumple***
- Nombre de la Entidad Bancaria	*Visión Banco*
-Fecha de expedición de la Constancia	*23/05/2016*
b. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	***Cumple***
c. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2014 y 2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:	***Cumple***
1- Estar firmados por un contador público matriculado;	***sí***
2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;	***sí***
3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	***sí***
-Fotocopia autenticada del Balance Año 2014	*Presenta*
-Fotocopia autenticada del Balance Año 2015	*Presenta*
-Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	*Presenta*
d. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Patrimonio Neto requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.	***N/A***
-Formulario 22 - Línea de Crédito	----------
-Entidad financiera	----------
-Monto del crédito disponible	----------

4.3.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Memorándum GT/OCI/106/2016 de fecha 16 de setiembre de 2016, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/552/2016 de fecha 21 de setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma MANCUSO & CIA. S.R.L. la presentación del Formulario12.

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado el documento requerido.

Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/106/2016, del 16/09/2016 - FAX DCP/DLI/552/2016, del 21/09/2016):	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
El Formulario N° 12 Compromisos Contractuales Actuales/Obras en Ejecución, como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VI Formularios	*Cumple*

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el PBC (Sección III-Alcance de las Obras), los Oferentes se comprometen a ejecutar los rubros de la obra licitada conforme a la descripción de cada ítem de la Planilla de Precios detallado en el apartado de Especificaciones Técnicas.

De conformidad a lo establecido en la Adenda N° 1, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de la Planilla de Datos Garantizados de Sistema de Refrigeración y Sistema de Prevención Contra Incendio, constatándose el siguiente análisis:

		1	2
N°	**OFERENTES**	Planilla de Datos Garantizados de Sistema de Refrigeración	Planilla de Datos Garantizados de Sistema de Prevención Contra Incendio
1	MANCUSO & CIA. S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*
2	NORESTE S.A.	*Cumple*	*Cumple*
3	ALFA & OMEGA S.A.	*Cumple*	*Cumple*
4	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	*Cumple*	*Cumple*
5	INGEMANT S.A.	*Cumple*	*Cumple*
6	ING. ALFREDO B. LEZCANO S.	*Cumple*	*Cumple*
7	CARAGUATAY S.A.	*Cumple*	*Cumple*
8	EDIVI S.A.	*Cumple*	*Cumple*

4.5. Verificación del cumplimiento de los documentos adicionales:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal J , se ha procedido al análisis del cumplimiento de los Documentos Adicionales presentados por la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

J)	**Documentos adicionales**	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
	a. Certificado de Origen Nacional (relacionado a construcciones civiles, rubricado y sellado) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12". La no presentación del certificado no será motivo de descalificación sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	*Cumple*
	Fecha de Expedición	*13/09/2016 Certificado N°: 8307 - ID: 314631*
	Descripción del rubro habilitado	*Servicios de Construcciones civiles*
	b. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) , que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de apertura de ofertas.	*Cumple*
	- Fotocopia autenticada del extracto del último pago	*Presenta (Pago: 14/09/2016; Venc: 14/09/2016)*
	- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal	*Presenta (emisión: 17/08/2016; Venc: 14/09/2016)*
	c. Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	***No Cumple***
	d. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*
	e. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	*Cumple*
	f. Cronograma de Obra, debidamente firmado.	*Cumple*
	g. Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	***No Cumple***
	h. Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	***No cumple*** *(falta el archivo en el CD presentado)*
	Adenda N°1	
	Planilla de Datos Garantizados de Sistema de Refrigeración y Sistema de Prevención Contra Incendio	***No Cumple***

4.5.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Memorándum GT/OCI/106/2016 de fecha 16 de setiembre de 2016, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/552/2016 de fecha 21 de setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma MANCUSO & CIA. S.R.L. la presentación de Cronograma físico-financiero y Cd de planilla de precios.

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado el documento requerido.

b) Memorándum GT/OCI/129/2016 de fecha 18 de octubre de 2016, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/849/2016 de fecha 19 de octubre de 2016, se ha solicitado a la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** la presentación de Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública.

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado el documento requerido.

c) Memorándum GT/OCI/122/2016 de fecha 11 de octubre de 2016, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/804/2016 de fecha 11 de octubre de 2016, se ha solicitado a la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** la presentación de Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública.

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado el documento requerido.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida o mal presentada inicialmente por parte de la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/106/2016, del 16/09/2016 - FAX DCP/DLI/552/2016, del 21/09/2016):	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	*Cumple*
Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	*Cumple*
Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/129/2016, del 18/10/2016 - FAX DCP/DLI/849/2016, del 19/10/2016):	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	*Cumple*
Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/122/2016, del 11/10/2016 - FAX DCP/DLI/804/2016, del 11/10/2016):	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
Planilla de Datos Garantizados de Sistema de Refrigeración y Sistema de Prevención Contra Incendio	*Cumple*

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** por un monto de G. 4.500.663.123 (Guaraníes Cuatro mil quinientos millones seiscientos sesenta y tres mil ciento veinte y tres), IVA incluido, siendo 24,49% inferior al Costo Estimado ANDE de Gs 5.960.180.845 (Guaraníes Cinco mil novecientos sesenta millones ciento ochenta mil ochocientos cuarenta y cinco) I.V.A. Incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Arq. Marta González
Miembro Representante Área Técnica

Abog. Adriana Teixeira
Miembro Representante Asesoría Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Coordinador del Comité de Evaluación

Se adjunta:

1. Resolución de designación del Comité P/Nº 37667
2. Acta de Apertura de Ofertas Nº 72/2016
3. Interno DD/OC/17/2016
4. Planilla de Verificación de Documentos Legales (Memorándum GT/OCI/104/2016)
5. Verificación SINARH (Memorándum AL/ALP/113/2016)
6. Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum GT/OCI/105/2016)
7. Planilla de Evaluación de la Capacidad Técnica
8. Planilla de Comparación de Ofertas
9. Gráfico de Comparación de Ofertas
10. Planilla de Verificación de márgen admisible de Precios Unitarios
11. Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/106/2016 - FAX DCP/DLI/552/2016- MANCUSO & CIA)
12. Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/111/2016 - FAX DCP/DLI/590/2016- EDIVI S.A.)
13. Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/120/2016)
    - FAX DCP/DLI/796/2016- MANCUSO & CIA
    - FAX DCP/DLI/797/2016- NORESTE S.A
    - FAX DCP/DLI/798/2016- ALFA & OMEGA S.A.
    - FAX DCP/DLI/799/2016- LM Construcciones
14. Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/122/2016 - FAX DCP/DLI/804/2016- MANCUSO & CIA)
15. Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/129/2016 - FAX DCP/DLI/849/2016- MANCUSO & CIA)

ANDE

MEMORÁNDUM

GT/OCI/104/2016

A : Asesoría Legal - Abog. Adriana Teixeira, Miembro del Comité de Evaluación para el Estudio de las Ofertas L.P.N. N° 1240/2016.

De : Coordinador del Comité de Evaluación para el Estudio de las Ofertas L.P.N. N° 1240/2016.

Lugar y Fecha : Asunción, 16 setiembre de 2016

Objeto: Solicitar estudio de requisitos legales y comerciales de las Ofertas L.P.N. N° 1240/2016.

A través del presente se solicita realizar el estudio de los requisitos Legales de las Ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1240/2016 **"Ejecución de obras civiles para construcción de Edificio para los Departamentos Regionales Comercial y Distribución Guairá - Sede Villarrica"**, conforme a la **Sección II**, Criterios de Evaluación y Calificación del PBC y a la **Sección VII,** Anexo N° I, Documentos que componen la Oferta.

Para dicho efecto, se remite en adjunto las Carpetas Originales de los ocho (8) Oferentes participantes, y vía correo electrónico la Planilla de Verificación de Documentos Sustanciales y la Planilla de Documentos Legales, conforme a los cambios introducidos en el PBC y las nuevas disposiciones de la DNCP.

Además se solicita la verificación de los oferentes en el SINARH a través del Dpto. de Gestión de Personal.

El pedido obedece a la necesidad de contar con el Informe de manera a permitir la evaluación final de los Oferentes.

A efectos de cumplir con el plazo de 10 días calendario a partir de la fecha de la Apertura de Ofertas (realizada el 15/09/2016) conforme Acta N° 72/2016, Interno, y Resolución de Comité que se adjuntan, se ruega remitir su informe en la brevedad posible.

Atentamente,

Ing. Gaspar Maidana
Coordinador del Comité de Evaluación

20/09/15

Verificación de Documentos Sustanciales (según Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación - PBC)		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1240/2016 OBRA: "Ejecución de obras civiles para construcción de Edificio para los Departamentos Regionales Comercial y Distribución Guairá - Sede Villarrica"							
		1	2	3	4	5	6	7	8
ÍTEM	Descripción	MANCUSO & CIA. S.R.L.	NORESTE S.A.	ALFA & OMEGA S.A.	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	INGEMANT S.A.	EDIVI S.A.	CARAGUATAY S.A.	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL. De Alfredo Lezcano Sanchez
1	• Formulario de Oferta con la Planilla de Precios debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la Planilla de Precios;	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	• Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, conforme se solicita en la Sección VII, Anexo I.	*Cumple (1)*	*Cumple (1)*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple (1)*	*Cumple*	*Cumple (1)*	*Cumple*
4	• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Asimismo, respecto a los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, la Convocante procederá de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015. Además, la Convocante verificará el cumplimiento de los demás incisos del mencionado Art. 40, inclusive los documentos referentes a no adeudar al fisco y a la Seguridad Social.	*Cumple (1)*	*Cumple(1)*	*Cumple (1)*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

(1) Constancia del SIPE en estado Activo.

Abog. Adriana Teixeira

Miembro Representante de la Asesoría Legal

Arq. M.G.

Verificación de Documentos Legales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1240/2016

OBRA: "Ejecución de obras civiles para construcción de Edificio para los Departamentos Regionales Comercial y Distribución Guairá - Sede Villarrica"

ÍTEM	Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8
		MANCUSO & CIA. S.R.L.	NORESTE S.A.	ALFA & OMEGA S.A.	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	INGEMANT S.A.	EDIVISA	CARAGUATAY S.A.	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL. De Alfredo Lezcano Sanchez
A)	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI, con su correspondiente Lista de Precios debidamente firmada]	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	- Formulario N° 15 - Garantía Mantenimiento Oferta	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*
	- Monto de la Oferta	*Gs 4.500.663.084*	*Gs 4.750.000.000*	*Gs 4.813.021.832*	*Gs 4.985.120.000*	*Gs 5.418.277.131*	*Gs 6.581.153.819*	*Gs 6.494.426.391*	*Gs 5.462.102.400*
	- Monto correspondiente al 5% de la oferta	*Gs 225.033.154*	*Gs 237.500.000*	*Gs 240.651.092*	*Gs 249.256.000*	*Gs 270.913.857*	*Gs 329.057.691*	*Gs 324.721.320*	*Gs 273.105.120*
	- Monto de la Garantía presentada por el Oferente	*Gs 260.000.000*	*Gs 325.000.000*	*Gs 298.000.000*	*Gs 300.000.000*	*Gs 300.000.000*	*Gs 350.000.000*	*Gs 325.000.000*	*Gs 275.000.000*
	- Plazo (120 días)	*131 dias*	*130 dias*	*151 dias*	*130 dias*	*155 dias*	*151 dias*	*130 dias*	*151 dias*
	- Fiador	*INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros S.A.*	*LA CONSOLIDADA de Seguros*	*GENERAL Seguros*	*LA CONSOLIDADA de Seguros*	*Asepasa Aseguradora Paraguaya*	*ROYAL Seguros S.A.*	*LA CONSOLIDADA de Seguros*	*EL COMERCIO PARAGUAYO de Seguros*
C)	**Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Físicas.**								
	- Formulario N° 3 - Información sobre el Oferente				*Presenta / No presenta*				*Presenta / No presenta*
	a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*).				*Cumple*				*Cumple*
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).(*)				*Cumple*				*Cumple*
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)				*No aplica*				*No aplica*
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.				*N/A*				*N/A*
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.				*N/A*				*N/A*

ÍTEM	Descripción	1 MANCUSO & CIA. S.R.L.	2 NORESTE S.A.	3 ALFA & OMEGA S.A.	4 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	5 INGEMANT S.A.	6 EDIVISA	7 CARAGUATAY S.A.	8 CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL. De Alfredo Lezcano Sanchez
	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*)**				*Cumple*				*Cumple*
	- Formulario N° 13 - DD.JJ. Art. 40 y Art 20				*Presenta / No presenta*				*Presenta / No presenta*
	– Res. DNCP 849/15 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 13 de la Sección VI)				*Satisfactoria / No satisfactoria*				*Satisfactoria / No satisfactoria*
	- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.				*Cumple (no se hallan comprendidos) / No cumple (se hallan*				*Cumple (no se hallan comprendidos) / No cumple (se hallan*
	Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.				*Cumple / No cumple*				*Cumple / No cumple*
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.				*Fuente Pública (SINARH) / Fuente privada*				*Fuente Pública (SINARH) / Fuente privada*
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.				*Sin impedimento / Con impedimento*				*Sin impedimento / Con impedimento*
	e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				*Cumple*				*Cumple*

ÍTEM	Descripción	1 MANCUSO & CIA. S.R.L.	2 NORESTE S.A.	3 ALFA & OMEGA S.A.	4 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	5 INGEMANT S.A.	6 EDIVISA	7 CARAGUATAY S.A.	8 CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL. De Alfredo Lezcano Sanchez
	- Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores				*Presenta / No presenta*				*Presenta / No presenta*
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta				*Cumple*				*Cumple*
Formulario 120 - V3	- Última Declaración de IVA				*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*				*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*
Formulario 101	- Última Declaración del Impuesto a la Renta				*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*				*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*
	- Certificado de Cumplimiento Tributario				*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*				*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*
D)	**Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**								
	- Formulario N° 3	*Presenta/ No presenta*	*Presenta/ No presenta*	*Presenta/ No presenta*		*Presenta/ No presenta*	*Presenta/ No presenta*	*Presenta/ No presenta*	
	a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	*Cumple (1)*	*Cumple(1)*	*Cumple*		*Cumple (1)*	*Cumple*	*Cumple (1)*	
	- Escritura Pública de Constitución	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*		*Presenta No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	
	- Protocolización de los Estatutos Sociales	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*		*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Cumple*	*Cumple (1)*	*Cumple*		*Cumple (1)*	*Cumple*	*Cumple*	
	- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*		*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	
	- Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	*Presenta / No presenta*	*Presenta No presenta*	*Presenta No presenta*		*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	

ÍTEM	Descripción	1 MANCUSO & CIA. S.R.L.	2 NORESTE S.A.	3 ALFA & OMEGA S.A.	4 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	5 INGEMANT S.A.	6 EDIVISA	7 CARAGUATAY S.A.	8 CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL. De Alfredo Lezcano Sanchez
	c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	*Cumple (1)*	*Cumple (1)*	*Cumple*		*Cumple (1)*	*Cumple*	*Cumple (1)*	
	- Fotocopia autenticada de poder suficiente otorgado por Escritura Pública	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*		*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*	
	- Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*		*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	
	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	*Cumple (1)*	*Cumple (1)*	*Cumple (1)*		*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	
	- Formulario N° 13 - DD.JJ. Art. 40 y Art 20	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*		*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	
	– Res. DNCP 849/15 - Formulario 6 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI)	*Satisfactoria / No satisfactoria*	*Satisfactoria / No satisfactoria*	*Satisfactoria / No satisfactoria*		*Satisfactoria / No satisfactoria*	*Satisfactoria / No satisfactoria*	*Satisfactoria / No satisfactoria*	
	- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "ä" del Artículo 40.	*Cumple (no se hallan comprendidos) / No cumple (se hallan comprendidos)*	*Cumple (no se hallan comprendidos) / No cumple (se hallan comprendidos)*	*Cumple (no se hallan comprendidos) / No cumple (se hallan*		*Cumple (no se hallan comprendidos) No cumple (se hallan*	*Cumple (no se hallan comprendidos) / No cumple (se hallan*	*Cumple (no se hallan comprendidos) / No cumple (se hallan*	
	Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	*Cumple / No cumple*	*Cumple / No cumple*	*Cumple / No cumple*		*Cumple / No cumple*	*Cumple / No cumple*	*Cumple / No cumple*	
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	*Fuente Pública (SINARH) / Fuente privada*	*Fuente Pública (SINARH) / Fuente privada*	*Fuente Pública (SINARH) / Fuente privada*		*Fuente Pública (SINARH) / Fuente privada*	*Fuente Pública (SINARH) / Fuente privada*	*Fuente Pública (SINARH) / Fuente privada*	

ÍTEM	Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8
		MANCUSO & CIA. S.R.L.	NORESTE S.A.	ALFA & OMEGA S.A.	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	INGEMANT S.A.	EDIVISA	CARAGUATAY S.A.	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL. De Alfredo Lezcano Sanchez
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	*Sin impedimento / Con impedimento*	*Sin impedimento / Con impedimento*	*Sin impedimento / Con impedimento*		*Sin impedimento / Con impedimento*	*Sin impedimento / Con impedimento*	*Sin impedimento / Con impedimento*	
	e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple (1)*	*Cumple (1)*	*Cumple*		*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	
	- Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*		*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	*Presenta / No presenta*	
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	*Cumple*	*Cumple (1)*	*Cumple*		*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	
Formulario 120 - V3	-Última Declaración de IVA	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*		*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	
Formulario 101	-Última Declaración del Impuesto a la Renta	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*		*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	
	-Certificado de Cumplimiento Tributario	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*		*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	*Presenta (xx/xx/2016) / No presenta*	
J)	**Documentos adicionales**								
	a. Certificado de Origen Nacional (relacionado a construcciones civiles, rubricado y sellado) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12". La no presentación del certificado no será motivo de descalificación sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Fecha de Expedición	*xx/xx/2016*	*xx/xx/2016*	*xx/xx/2016*	*xx/xx/2016*	*xx/xx/2016*	*xx/xx/2016*	*xx/xx/2016*	*xx/xx/2016*
	- Descripción del rubro habilitado	*Construcción de obras civiles…..*	*Construcción de obras civiles…..*	*Construcción de obras civiles…..*	*Construcción de obras civiles…..*	*Construcción de obras civiles…..*	*Construcción de obras civiles…..*	*Construcción de obras civiles…..*	*Construcción de obras civiles…..*

ANDE

MEMORÁNDUM

GT/OCI/105/2016

A : Departamento de Estudios Económico-Financieros y Bancarios

De : Coordinador del Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas L.P.N. Nº 1240/2016.

Lugar y Fecha : Asunción, 16 setiembre de 2016

Objeto: Solicitar estudio de la Capacidad Financiera, y Experiencia General de las Ofertas L.P.N. Nº 1240/2016.

A través del presente se solicita a esa Unidad su colaboración para realizar el estudio económico-financiero de las Ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1226/2016 **"Ejecución obras civiles para construcción de Edificio para los Departamentos Regionales Comercial y Distribución Guairá - Sede Villarrica".**

El pedido obedece a la necesidad de contar con un Informe que permita evaluar el patrimonio de los Oferentes y así permitir la calificación final correspondiente, conforme a la **Sección II**, Criterios de Evaluación y Calificación del PBC y a la **Sección VII,** Anexo N° I, Documentos que componen la Oferta.

Para dicho efecto, se remite en adjunto las Carpetas de cuatro (4) de los ocho (8) Oferentes participantes, solicitando el análisis de las siguientes firmas en orden de prelación:

1 ✓	2 ✓	3 ✓	4 ✓
MANCUSO & CIA. S.R.L.	**NORESTE S.A.**	**ALFA & OMEGA S.A.**	**LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**

A efectos de cumplir con el plazo de 10 días calendario a partir de la fecha de la Apertura de Ofertas (realizada el 15/09/2016) conforme Acta N° 72/2016 e Interno que se adjuntan, se ruega remitir su informe en la brevedad posible.

Atentamente,

Ing. Gaspar Maidana
Coordinador del Comité de Evaluación

DPTO. DE ESTUDIOS ECONOMICOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

Fecha	Hora	Recibido por
19 SEP 2016	09:19	

Obs.:.....

Corresponde al MEMORANDUM GT/OCI/105/2016

AL: ING. GASPAR MAIDANA (COORDINADOR DEL COMITÉ DE EVALUACION)

Nos dirigimos a Usted en relación al pedido de Análisis de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1240/2016 "EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOS DEPARTAMENTOS REGIONALES COMERCIAL Y DISTRIBUCION GUAIRA - SEDE VILLARRICA"**, solicitado a esta Unidad Administrativa.

Al respecto, solicitamos a usted y por su intermedio a la empresa **MANCUSO & CIA S.R.L., el Formulario N° 12 Compromisos Contractuales Actuales/Obras en Ejecución,** como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VI Formularios, en los cuales se establece que los oferentes deben presentar cuanto sigue:

- *Los solicitantes y cada uno de los socios de una asociación en participación (Consorcio) deberán proporcionar en carácter de Declaración Jurada información sobre sus compromisos vigentes respecto de todos los contratos que les haya sido adjudicados, o para los cuales se haya recibido una carta de aceptación, o que estén por finalizar, pero para los cuales aún no se haya emitido un certificado de recepción definitiva.*

Con ruego de respuesta en la brevedad posible, considerando el plazo de adjudicación establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003.

Atentamente,

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PF/jb

A: ING. GASPAR MAIDANA (COORDINADOR)

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1240/2016 "EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOS DEPARTAMENTOS REGIONALES COMERCIAL Y DISTRIBUCION GUAIRA - SEDE VILLARRICA".**

La evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos 3. Capacidad Financiera y 4. Experiencia General en Obras de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del CAPITAL DE TRABAJO de los Oferentes, fue realizada utilizando, el Balance del año 2015 conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Evaluación de los Coeficientes de Liquidez y de Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2014 y 2015. La evaluación de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes ha sido realizada considerando la facturación de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN					
	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR REFERENCIAS BANCARIAS	REFERENCIA BANCARIA (SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS)
1) NORESTE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
3) ALFA & OMEGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
6) LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
7) MANCUSO & CIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

PG, jb

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1240/2016

"EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOS DEPARTAMENTOS REGIONALES COMERCIAL Y DISTRIBUCION GUAIRA - SEDE VILLARRICA"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

1) NORESTE S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	3.385.216.143	2.426.817.867
PASIVO CORRIENTE	1.315.309.397	1.114.225.430
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**2,57**	**2,18**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	3.770.130.325	2.481.620.358
PASIVO TOTAL	1.315.309.397	1.114.225.430
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**2,87**	**2,23**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		3.385.216.143
Pasivo corriente año 2015		1.315.309.397
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**2.069.906.746**
MONTO TOTAL OFERTADO		**4.750.000.000**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**712.500.000**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**38.500.000**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**751.000.000**	
CONDICION	**CUMPLE**	

3) ALFA & OMEGA S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	13.049.533.572	11.101.092.008
PASIVO CORRIENTE	3.567.161.603	2.766.503.240
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**3,66**	**4,01**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	13.188.935.375	11.282.489.559
PASIVO TOTAL	3.567.161.603	2.766.503.240
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**3,70**	**4,08**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		13.049.533.572
Pasivo corriente año 2015		3.567.161.603
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**9.482.371.969**
MONTO TOTAL OFERTADO		**4.813.021.832**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**721.953.275**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**721.953.275**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**1.443.906.550**	
CONDICION	**CUMPLE**	

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1240/2016

"EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOS DEPARTAMENTOS REGIONALES COMERCIAL Y DISTRIBUCION GUAIRA - SEDE VILLARRICA"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

6) LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	4.188.931.629	3.709.890.209
PASIVO CORRIENTE	92.731.375	41.120.068
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**45,17**	**90,22**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	6.154.932.464	5.798.340.426
PASIVO TOTAL	92.781.375	41.120.068
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**66,34**	**141,01**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		4.188.931.629
Pasivo corriente año 2015		92.731.375
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**4.096.200.254**
MONTO TOTAL OFERTADO		**4.985.120.000**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**747.768.000**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**479.427.268**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**1.227.195.268**	
CONDICION	CUMPLE	

7) MANCUSO & CIA S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	1.853.934.219	1.459.292.227
PASIVO CORRIENTE	47.440.737	51.413.177
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**39,08**	**28,38**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	1.872.679.674	1.482.457.036
PASIVO TOTAL	47.440.737	51.413.177
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**39,47**	**28,83**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		1.853.934.219
Pasivo corriente año 2015		47.440.737
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**1.806.493.482**
MONTO TOTAL OFERTADO		**4.500.663.084**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**675.099.463**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**401.309.605**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**1.076.409.067**	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1240/2016

"EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOS DEPARTAMENTOS REGIONALES COMERCIAL Y DISTRIBUCION GUAIRA - SEDE VILLARRICA"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS
LOTE TOTAL

EJERCICIO	1) NORESTE S.A.	3) ALFA & OMEGA S.A.	6) LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES	7) MANCUSO & CIA S.R.L.
2006	0	0	0	0
2007	0	0	0	0
2008	0	0	0	0
2009	0	0	0	0
2010	0	0	0	3.791.595.366
2011	3.122.895.338	2.749.391.746	2.560.005.052	5.395.395.995
2012	1.851.761.985	11.701.672.020	5.829.444.866	0
2013	3.357.367.029	12.389.500.000	2.585.541.279	1.669.366.344
2014	4.555.013.260	11.486.524.288	2.114.350.694	3.138.351.075
2015	8.044.644.146	10.626.939.660	3.910.530.777	2.838.614.329
TOTAL DE FACT. ANUAL	**20.931.681.758**	**48.954.027.714**	**16.999.872.668**	**16.833.323.109**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	**4.186.336.352**	**9.790.805.543**	**3.399.974.534**	**3.366.664.622**
MONTO TOTAL OFERTADO	**4.750.000.000**	**4.813.021.832**	**4.985.120.000**	**4.500.663.084**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = > AL 50% DEL MONTO DE CADA LOTE OFERTADO (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	**2.375.000.000**	**2.406.510.916**	**2.492.560.000**	**2.250.331.542**
RESULTADOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total ofertado.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

Verificación de Documentos Financieros

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1240/2016

OBRA: "Ejecución de obras civiles para construcción de Edificio para los Departamentos Regionales Comercial y Distribución Guairá - Sede Villarrica"

ÍTEM	Descripción	1 MANCUSO & CIA. S.R.L.	2 NORESTE S.A.	3 ALFA & OMEGA S.A.	4 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	5 INGEMANT S.A.	6 ING. ALFREDO B. LEZCANO S.	7 CARAGUATAY S.A.	8 EDIVI S.A.
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3**								
	-Formulario 5 - Situación Financiera	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*				
	-Formulario 12 - Compromisos Contractuales Actuales	*No presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*				
	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2014 y 2015). Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. (2014 y 2015).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*				
	Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2014 y 2015]. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. (2014 y 2015).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*				
	Capital de Trabajo: Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2014). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario de la Sección VI.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*				
	a. Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*				
	- Nombre de la Entidad Bancaria	*Visión Banco*	*Banco Regional*	*SIPE*	*BBVA*				
	-Fecha de expedición de la Constancia	*23/05/2016*	*14/09/2016*	*activo*	*29/08/2016*				
	b. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*				
	c. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2014 y 2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:	*Cumple*	*Cumple - SIPE*	***No cumple***	*Cumple*				
	1- Estar firmados por un contador público matriculado;	*sí*	----------	*sí*	*sí*				
	2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;	*sí*	----------	*sí*	*sí*				
	3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	*sí*	----------	*sí*	*sí*				
	-Fotocopia autenticada del Balance Año 2014	*Presenta*	----------	*Presenta (falta autenticar)*	*Presenta*				
	-Fotocopia autenticada del Balance Año 2015	*Presenta*	----------	*Presenta (falta autenticar)*	*Presenta*				
Formulario 101	-Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	*Presenta*	----------	*Presenta (falta autenticar)*	*Presenta*				

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

Arq. M.G.

ÍTEM	Descripción	1 MANCUSO & CIA. S.R.L.	2 NORESTE S.A.	3 ALFA & OMEGA S.A.	4 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	5 INGEMANT S.A.	6 ING. ALFREDO B. LEZCANO S.	7 CARAGUATAY S.A.	8 EDIVI S.A.
	d. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Patrimonio Neto requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*				
	-Formulario 22 - Linea de Crédito	----------	----------	----------	----------				
	-Entidad financiera	----------	----------	----------	----------				
	-Monto del crédito disponible	----------	----------	----------	----------				
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**								
	Experiencia General								
	-Formulario 6 - Experiencia General en Construcción	*Presenta (falta completar el tiempo de la obra en la columna Años)*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*				
	-Formulario 7 - Facturación Anual Media en Construcción	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*				
	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*				
	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*				
	Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*				
	a. Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*				

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

Verificación de Documentos Técnicos	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1240/2016 OBRA: "Ejecución de obras civiles para construcción de Edificio para los Departamentos Regionales Comercial y Distribución Guairá - Sede Villarrica"								
		1	2	3	4	5	6	7	8
ÍTEM	Descripción	MANCUSO & CIA. S.R.L.	NORESTE S.A.	ALFA & OMEGA S.A.	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	INGEMANT S.A.	ING. ALFREDO B. LEZCANO S.	CARAGUATAY S.A.	EDIVI S.A.
A)	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI, con su correspondiente Lista de Precios debidamente firmada]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	- Formulario N° 1 - Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	- Lista de Cantidades y sus Precios	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	- Formulario N° 15 - Garantía Mantenimiento Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	- Monto de la Oferta	Gs 4.500.663.084	Gs 4.750.000.000	Gs 4.813.021.832	Gs 4.985.120.000	Gs 5.418.277.131	Gs 5.462.102.400	Gs 6.494.426.391	Gs 6.581.153.819
	- Monto correspondiente al 5% de la oferta	Gs 225.033.154	Gs 237.500.000	Gs 240.651.092	Gs 249.256.000	Gs 270.913.857	Gs 273.105.120	Gs 324.721.320	Gs 329.057.691
	- Monto de la Garantía presentada por el Oferente	Gs 260.000.000	Gs 325.000.000	Gs 298.000.000	Gs 300.000.000	Gs 300.000.000	Gs 275.000.000	Gs 325.000.000	Gs 350.000.000
	- Plazo (120 días)	131 días	130 días	151 días	130 días	151 días	151 días	130 días	151 días
	- Fiador	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	La Consolidada S.A.	General Seguros	La Consolidada S.A.	Aseguradora Paraguaya S.A.	El Comercio Paraguayo	La Consolidada S.A.	Royal Seguros S.A.
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**								
	Experiencia Específica	———	———	———	———	———		———	———
	-Formulario 8 - Experiencia Específica en Construcción	No presenta	Presenta (incompleto: falta comparar a) b) c)						
	Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	No presenta	No Cumple						
	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.)	No presenta	Presenta (incompleto: falta comparar a) b) c)						
	Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	No presenta	No Cumple						
	Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	No presenta	Cumple						
	b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	Cumple	Cumple						
	-Clientes	Policía Nacional, Gobernación de San Pedro, COPACO, ANDE.	ANDE, Municipalidad Pte. Franco						
	-Cantidad de constancias o certificados válidos	4	2						
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**								
	-Formulario 9 - Lista de Personal	Presenta	Presenta						
	a) Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de:	----------	----------	----------	----------	----------		----------	----------
	• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	11 años	20 años						
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	24 años	14 años						
	• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	27 años	10 años						
	· Encargado de hormigón: **5 años**	27 años	8 años						
	· Encargado de plomería: **5 años**	17 años	10 años						
	· Encargado de herrería: **5 años**	9 años	10 años						
	· Encargado de carpintería: **5 años**	14 años	8 años						
	· Encargado de electricidad: **5 años**	19 años	15 años						

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

Arq. M.G.

ÍTEM	Descripción	1 MANCUSO & CIA. S.R.L.	2 NORESTE S.A.	3 ALFA & OMEGA S.A.	4 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	5 INGEMANT S.A.	6 ING. ALFREDO B. LEZCANO S.	7 CARAGUATAY S.A.	8 EDMI S.A.
	· Encargado de refrigeración y calefacción: **5 años**	*18 años*	*5 años*						
	· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): **5 años**	*19 años*	*10 años*						
	· Encargado de PCI (prevención contra incendio): **5 años**	*19 años*	*7 años*						
	· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): **5 años**	*24 años*	*8 años*						
	· Encargado de pintura: **5 años**	*22 años*	*9 años*						
	Además, se requerirá	----------	----------	----------	----------	----------		----------	----------
	• Oficial de 1ra. : 5 años	*25 años*	----------						
	• Oficial de 2da. : 3 años	*6 años*	----------						
	• Ayudante: 1 año	*s/n*	----------						
	a. Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Representante Legal, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	***No Cumple***	*Cumple*						
	-Organigrama con nombres y cargos	*No presenta*	*Presenta*						
	b. Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Representante Legal de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada.	*Cumple*	*Cumple*						
	c. En caso de que el Representante Legal sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*N/A*	*N/A*						
	d. Fotocopia del título universitario del Representante Legal, autenticado por escribanía.	***No Cumple***	***No Cumple***						
	e. Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No Cumple***	*Cumple*						
	-Nota de designación	*No presenta*	*Presenta*						
	-Registro profesional	*Presenta (falta autenticar)*	*Presenta*						
	f. Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*Cumple*	*Cumple*						
	g. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	***No Cumple***	*Cumple*						
	h. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	***Cumple***	*Cumple*						
	I. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	***No Cumple***	*Cumple*						
	j. Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía.	***No Cumple*** *(falta autenticar)*	*Cumple*						
	k. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2016 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	*Cumple*	*Cumple*						
	l. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el representante legal de la firma Oferente.	*Cumple*	*Cumple*						
	m. Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada	*Cumple*	*Cumple*						

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación

Arq. M G

ÍTEM	Descripción	1 MANCUSO & CIA. S.R.L.	2 NORESTE S.A.	3 ALFA & OMEGA S.A.	4 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	5 INGEMANT S.A.	6 ING. ALFREDO B. LEZCANO S.	7 CARAGUATAY S.A.	8 EDIVI S.A.
	n. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté elecutando.	***No Cumple***	*Cumple*						
	o. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*N/A*	*N/A*						
	- Lista de potenciales subcontratistas	----------	----------						
	- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	----------	----------						
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**								
	-Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl.	*Presenta (incompleto)*	*Presenta*						
	-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*No presenta*	*Presenta*						
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*Cumple*	*Cumple*						
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*N A*	*N A*						
	c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	*Cumple*	*Cumple*						
J)	**Documentos adicionales**								
	d. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*	*Cumple*						
	e. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	*Cumple*	*Cumple*						
	f. Cronograma de Obra, debidamente firmado.	*Cumple*	*Cumple*						
	g. Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	***No Cumple***	***No cumple***						
	h. Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	***No cumple*** *(falta el archivo en el CD presentado)*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Adenda N°1								
	Planilla de Datos Garantizados de Sistema de Refrigeración y Sistema de Prevención Contra Incendio	***No cumple***	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	***No cumple***	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Observaciones:

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Referencias:

*(*) = **Documentos Sustanciales**: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-*

N/A = No Aplica

tinta negra = *Sección VII . Anexos - ANEXO N° 1 - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA*

tinta azul = *Sección II . CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN*

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación